

INFORME DE NECESIDAD**“CONTRATO DE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PINTURA DE FACHADAS Y TABIQUERIA INTERIOR EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES (EXPTE 59/2021 SV PA)**

A los efectos exigidos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2017/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden satisfacer con este contrato, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas se transcriben a continuación:

Dada la necesidad de mantener los edificios provinciales en un estado óptimo, se procederá al pintado de fachadas y tabiquerías interiores en los edificios descritos en el pliego.

Es objeto del contrato la prestación del servicio de pintura de fachadas y tabiquería de varios centros de la Diputación Provincial de Cáceres, de acuerdo con las especificaciones del Pliego Técnico, que resulta necesario para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de esta entidad, y viene a dar cobertura a la necesidad puntual y concreta que se define a continuación y que no ha podido preverse en el marco de la actividad contractual programada de la Diputación: (art. 28 y 116 LCSP).

El valor estimado del contrato asciende a 29.812,26 €, en base a esta cuantía y cumpliendo los requisitos del art. 159.6 LCSP se tramita de forma ordinaria y se adjudicará por procedimiento abierto simplificado y abreviado.

Conforme al art 99 y 116.2 el objeto del contrato está claramente determinado. No se ha fraccionado con la finalidad de disminuir la cuantía y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que corresponda.

En base a lo expuesto, el presente contrato es idóneo a los fines pretendidos y cubre las necesidades que viene a satisfacer, estando justificada la apertura del expediente administrativo para su adjudicación con salvaguarda de la integridad y de una eficiente utilización de los fondos públicos.

A la fecha de la firma electrónica



Código de verificación : 73ada39e62aea4f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=73ada39e62aea4f>

Firmado por: VICTOR MANUEL BAZO MACHACON
Cargo: Encargado General de Mantenimiento
Fecha: 06-07-2021 14:23:10

Firmado por: LUIS FERNANDO GARCIA NICOLAS
Cargo: Diputado de Infraestructuras
Fecha: 06-07-2021 22:01:37